



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR

RESOLUCIÓN NÚMERO **000289** DE 2022

(**01 JUL 2022**)

"Por la cual se disponen unas designaciones en la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial"

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas en el artículo 54 de la Ley 1765 de 2015 y en el artículo 7° del Decreto 312 de 2021, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución Ministerial No. 0748 del 26 de febrero 2007, el Ministro de Defensa Nacional dispuso destinar en comisión en la Administración Pública – Ministerio de Defensa Nacional - Justicia Penal Militar, al entonces Teniente JOSÉ MAURICIO LARA ÁNGEL.

Que mediante Resolución Ministerial No. 6120 del 10 septiembre de 2012, el Ministro de Defensa Nacional dispuso destinar en comisión en la Administración Pública – Ministerio de Defensa Nacional - Justicia Penal Militar, a la entonces Teniente de Fragata PAOLA TATIANA PERAZA TRASLAVIÑA.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. DESIGNAR al Teniente Coronel JOSÉ MAURICIO LARA ÁNGEL, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.139.311, en el empleo de **JUEZ PENAL MILITAR Y POLICIAL DE CONOCIMIENTO ESPECIALIZADO**, de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, por las consideraciones consignadas en la parte motiva de la presente resolución.

Parágrafo. El Teniente Coronel JOSÉ MAURICIO LARA ÁNGEL, ejercerá las funciones propias de su cargo en el **Juzgado 1201 Penal Militar y Policial de Conocimiento Especializado** con sede en Bogotá D.C.

ARTÍCULO SEGUNDO. DESIGNAR a la Capitán de Corbeta PAOLA TATIANA PERAZA TRASLAVIÑA, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.516.751, en el empleo de **FISCAL PENAL MILITAR Y POLICIAL DELEGADO ANTE JUEZ PENAL MILITAR Y POLICIAL DE CONOCIMIENTO**, de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, por las consideraciones consignadas en la parte motiva de la presente resolución.

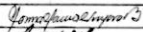
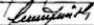
Parágrafo. La Capitán de Corbeta PAOLA TATIANA PERAZA TRASLAVIÑA, ejercerá las funciones propias de su cargo en la **Fiscalía 2401 Penal Militar y Policial delegada ante Juez Penal Militar y Policial de Conocimiento** con sede en Bogotá D.C.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **01 JUL 2022**

FABIO ESPITIA GARZÓN
Director General

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó:	Norma Clarena Guayara Barreto, Secretaria General		
Proyectó:	Luz Edith Ochoa Tabares, Coordinadora Grupo de Talento Humano		15/06/2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma del señor Director General de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.			